



*“2019, año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de
Coahuila de Zaragoza”*

28 de junio de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza reitera que siempre y en todo momento se estará atento para que no se presente la vulneración de derecho fundamental alguno en contra de los habitantes del estado, por lo que, en consecuencia, siempre permanecerá activa en pro de la defensa de los derechos fundamentales de todos.

La emisión de Recomendaciones es una de las atribuciones constitucionales de los Organismos Protectores de Derechos Humanos, siendo ellas instrumentos fundamentales para la efectiva protección de los derechos y siendo también expresión de la labor que dichos organismos llevan a cabo para cumplir con su finalidad.

La CDHEC refrenda su compromiso de proteger y velar por los derechos de las personas por actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público.

+++++